

Gobierno del Estado de Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-015-11

"Adquisición de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California"

SESION DE FALLO TECNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:00 horas del día 14 de Junio de 2011, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional número **32065001-015-11**, referente a la **"Adquisición de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California"**.

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, el C. Francisco Antonio García Burgos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia para su firma correspondiente.

Acto seguido y por así constar en la lista de asistencia, el Presidente informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del "Comité de Adquisiciones", en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo, por lo que existiendo Quórum Legal los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35, fracción II, inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional número **32065001-015-11**, referente a la **"Adquisición de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California"**.

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

----- **DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO** -----

De conformidad con lo establecido en las bases de licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de la adquisición antes mencionada objeto de esta Licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

Licitante	Evaluación Documental
Excel Distribuidora, S. de R.L. de C.V.	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Con lo solicitado para la totalidad de las partidas 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Paquete Uno "Oficialía Mayor" y para la totalidad de las partidas 3, 4, 5 y 6 del Paquete Dos "S.P.F."; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 02 de Junio de 2011.</p>
Soluciones Integrales Tecnológicas, S.A. de C.V.	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Con lo solicitado para la totalidad de las partidas 1, 2 y 3 del Paquete Uno "Oficialía Mayor" y para la totalidad de la partida 1 del Paquete Dos "S.P.F."; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 02 de Junio de 2011.</p>
Comercializadora Cipac, S.A. de C.V.	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Con lo solicitado para la totalidad de la partida 1 del Paquete Uno "Oficialía Mayor" y para la totalidad de la partida 1 del Paquete Dos "S.P.F."; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 02 de Junio de 2011.</p>
Solunet, S. de R.L. de C.V.	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Con lo solicitado para la totalidad de las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del Paquete Uno "Oficialía Mayor" y para la totalidad de las partidas 1, 3, 4 y 5 del Paquete Dos "S.P.F."; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 02 de Junio de 2011.</p> <p align="center">NO CUMPLE</p> <p>Con lo solicitado para la partida 9 "Unidad ininterrumpible de voltaje (ups) tipo rack" del Paquete Uno "Oficialía Mayor" y para la partida 6</p>

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the word "Cumplido" written vertically.

"Ups" del Paquete Dos "S.P.F."; debido a que no presentó su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 8.1 de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

En el inciso J) del punto 8.1, de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:

J. Cartas originales de los fabricantes; los licitantes participantes deberán presentar cada una de las siguientes cartas, de acuerdo a las partidas en las que participe:

- *Carta del fabricante en la que certifique al proveedor como distribuidor autorizado de la marca propuesta, en el entendido de que de no presentar este documento con la información solicitada, la propuesta será desechada. Para las partidas 1, 2, 3, 6, 7, 8 y 9 del Paquete Uno "Oficialía Mayor"; y para las partidas 1, 2, 3, 4 y 6 del Paquete Dos "SPF".*
- *Carta del fabricante donde especifique que la garantía será atendida en sitio mediante el previo reporte generado al 01-800 para atención en México y Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos, en el entendido de que de no presentar este documento con la información solicitada, la propuesta será desechada. Para las partidas 1, 2 y 3 del Paquete Uno; y para las partidas 1 y 2 del Paquete Dos "SPF".*
- *Carta por parte del fabricante en México, en la que certifique que el licitante participante es distribuidor autorizado de la marca Kodak, en el entendido de que de no presentar este documento con la información solicitada, la propuesta será desechada. Para la partida 4 del Paquete Uno.*

Y de la revisión detallada de la documentación técnica presentada por el licitante se advierte que para las **partidas 9 "Unidad ininterrumpible de voltaje (UPS) tipo rack"** del **Paquete Uno "Oficialía Mayor"**, y para la **partida 6 "Ups" del Paquete Dos "S.P.F."**, no presenta las Cartas de los fabricantes en las que lo certifiquen como distribuidor autorizado de las marcas **TRIP-LITE y APC** ofertadas respectivamente para estas partida; incumpliendo con lo solicitado en el inciso J del punto 8.1 de las bases de licitación.

Por tal motivo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 35, fracción I, inciso d) de su Reglamento, así como lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso J, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, se desecha su propuesta para la

	<p>totalidad de las partida 9 "Unidad ininterrumpible de voltaje (UPS) tipo rack" del Paquete Uno "Oficialía Mayor", y para la partida 6 "Ups" del Paquete Dos "S.P.F."</p>
<p>Luis Antonio Herrera Aguilar "SISTEC"</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Con lo solicitado para la totalidad de la partida 9 del Paquete Uno "Oficialía Mayor" y para la totalidad de la partida 6 del Paquete Dos "S.P.F."; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 02 de Junio de 2011.</p>
<p>Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Con lo solicitado para la totalidad de las partidas 1, 4, 6, 7 y 8 del Paquete Uno "Oficialía Mayor" y para la totalidad de las partidas 1, 3 y 4 del Paquete Dos "S.P.F."; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 02 de Junio de 2011.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Con lo solicitado para las partidas 5 "Proyector Básico" y partida 9 "Unidad ininterrumpible de voltaje (UPS) tipo rack" del Paquete Uno "Oficialía Mayor" y para la partida 6 "Ups" del Paquete Dos "S.P.F."; debido a que no presentó su propuesta de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 3.1 de las bases de licitación se solicitó para la partida 5 "Proyector Básico" del Paquete Uno "Oficialía Mayor" que, entre otras características dicho proyector contara en el apartado de incluir, con "Display link wireless, No. de parte: (SP-DOUSB-WIRELESS)".</p> <p>Y derivado del análisis detallado de la propuesta técnica presentada por este licitante se advierte que el equipo que oferta no incluye el "Display link wireless, No. de parte: (SP-DOUSB-WIRELESS)"; incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de la presente licitación.</p> <p>En el inciso J) del punto 8.1, de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p><i>J. Cartas originales de los fabricantes; los licitantes participantes deberán presentar cada una de las siguientes cartas, de acuerdo a las partidas en las que participe:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Carta del fabricante en la que certifique al proveedor como distribuidor autorizado de la marca propuesta, en el entendido de que de no presentar este documento con la información solicitada, la propuesta será desechada. Para las partidas 1, 2, 3, 6, 7, 8 y 9 del Paquete Uno "Oficialía</i>

Mayor"; y para las partidas 1, 2, 3, 4 y 6 del Paquete Dos "SPF".

- Carta del fabricante donde especifique que la garantía será atendida en sitio mediante el previo reporte generado al 01-800 para atención en México y Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos, en el entendido de que de no presentar este documento con la información solicitada, la propuesta será desechada. Para las partidas 1, 2 y 3 del Paquete Uno; y para las partidas 1 y 2 del Paquete Dos "SPF".
- Carta por parte del fabricante en México, en la que certifique que el licitante participante es distribuidor autorizado de la marca Kodak, en el entendido de que de no presentar este documento con la información solicitada, la propuesta será desechada. Para la partida 4 del Paquete Uno.

Y de la revisión detallada de la documentación técnica presentada por el licitante se advierte que para las **partidas 9 "Unidad ininterrumpible de voltaje (ups) tipo rack" del Paquete Uno "Oficialía Mayor"**, y para la **partida 6 "Ups" del Paquete Dos "S.P.F."**, no presenta la Carta del fabricante en la que lo certifique como distribuidor autorizado de la marca APC ofertada para cada una de estas partidas; incumpliendo con lo solicitado en el inciso J del punto 8.1 de las bases de licitación.

Por tal motivo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 35, fracción I, inciso d) de su Reglamento, así como lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso J, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, se desecha su propuesta para la totalidad de las **partidas 5 "Proyector Básico", partida 9 "Unidad ininterrumpible de voltaje (ups) tipo rack" del Paquete Uno "Oficialía Mayor"**, y para la **partida 6 "Ups" del Paquete Dos "S.P.F."**

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-015-11.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes: **Excel Distribuidora, S. de R.L. de C.V.**, para la totalidad de las **partidas 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Paquete Uno "Oficialía Mayor"** y para la totalidad de las **partidas 3, 4, 5 y 6 del Paquete Dos "S.P.F."**; **Soluciones Integrales Tecnológicas, S.A. de C.V.**, para la totalidad de las **partidas 1, 2 y 3 del Paquete**

Uno "Oficialía Mayor" y para la totalidad de la **partida 1** del **Paquete Dos "S.P.F."**; **Comercializadora Cipac, S.A. de C.V.**, para la **partida 1** del **Paquete Uno "Oficialía Mayor"** y para la totalidad de la **partida 1** del **Paquete Dos "S.P.F."**; **Solunet, S. de R.L. de C.V.**, para la totalidad de las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8** del **Paquete Uno "Oficialía Mayor"** y para la totalidad de las **partidas 1, 3, 4 y 5** del **Paquete Dos "S.P.F."**; **Luis Antonio Herrera Aguilar "SISTEC"**, para la **partida 9** del **Paquete Uno "Oficialía Mayor"** y para la totalidad de la **partida 6** del **Paquete Dos "S.P.F."**; y **Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V.**, para las **partidas 1, 4, 6, 7 y 8** del **Paquete Uno "Oficialía Mayor"** y para la totalidad de las **partidas 1, 3 y 4** del **Paquete Dos "S.P.F."**; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se aceptan las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que **no cumplen** las propuestas presentadas por los licitantes **Solunet, S. de R.L. de C.V.**, para la **partida 9 "Unidad ininterrumpible de voltaje (ups) tipo rack"** del **Paquete Uno "Oficialía Mayor"** y para la **partida 6 "Ups"** del **Paquete Dos "S.P.F."**; y **Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V.**, para la **partida 5 "Proyector Básico"**, **partida 9 "Unidad ininterrumpible de voltaje (ups) tipo rack"** del **Paquete Uno "Oficialía Mayor"**, y para la **partida 6 "Ups"** del **Paquete Dos "S.P.F."**; por los razonamientos antes vertidos, por tal motivo se **desechan** sus propuestas para la totalidad de dichas partidas.

En consecuencia y como resultado del análisis de las propuestas técnicas de los licitantes participantes se pudo advertir que para la **partida 2 "Computadora Portátil" del Paquete Dos "S.P.F."**, **no se recibieron propuestas satisfactorias**; por lo que el "Comité de Adquisiciones" de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, acuerda declarar **Desierta** dicha partida del presente proceso de licitación número **32065001-015-11** referente a la **"Adquisición de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California"**, y proceder de conformidad con el citado artículo de la Ley multicitada.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
Excel Distribuidora, S. de R.L. de C.V.	Propuesta Total \$ 311,699.72 M.N. 11% de IVA a Trasladar
Soluciones Integrales Tecnológicas, S.A. de C.V.	Propuesta Total \$ 479,743.00 M.N. 11% de IVA a Trasladar
Comercializadora Cipac, S.A. de C.V.	Propuesta Total \$ 381,840.00 M.N. 11% de IVA a Trasladar
Solunet, S. de R.L. de C.V.	Propuesta Total \$ 813,550.00 M.N. 11% de IVA a Trasladar
Luis Antonio Herrera Aguilar "SISTEC"	Propuesta Total \$ 40,816.50 M.N. 11% de IVA a Trasladar
Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V.	Propuesta Total \$ 737,213.13 M.N. 11% de IVA a Trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
Excel Distribuidora, S. de R.L. de C.V.	Presentó	Presentó
Soluciones Integrales Tecnológicas, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Comercializadora Cipac, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Solunet, S. de R.L. de C.V.	Presentó	Presentó
Luis Antonio Herrera Aguilar "SISTEC"	Presentó	Presentó
Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación, el Comité de Adquisiciones acuerda:

02-32065001-015-11.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes participantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de Licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos K) y L) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica, visibles en las páginas no. 22 de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de la materia, el "Comité de Adquisiciones" señala las **11:00 horas** del día **15 de Junio de 2011** para dar a conocer el Fallo de la Licitación Pública Regional **No. 32065001-015-11**, referente a la "**Adquisición de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California**", quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente sesión el mismo día en que se dio inicio.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"SECRETARIO EJECUTIVO"

EVANGELINA LEGASPY DÁVALOS

COORDINADOR JURIDICO DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

"VOCAL"

JESUS A. SILVA RAMIREZ

EN REPRESENTACION DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO

JUAN IGNACIO HERNANDEZ RODARTE

JEFE ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"AREA JURIDICA"

"VOCAL"
ORGANO SOLICITANTE

ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON

EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

JOSE EDGARD GARCIA PRIETO

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO

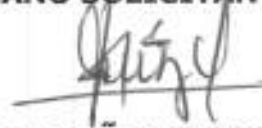
"ASESOR "



JUAN JOSE DURAN ALVARADO

EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y
MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL DE LA S.P.F.

"VOCAL"
ORGANO SOLICITANTE



RICARDO NUÑEZ IBARGUEN

EN REPRESENTACION DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO

"OFICIALIA MAYOR"



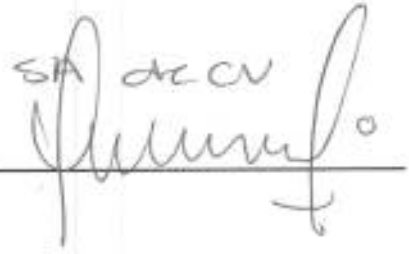
SANDRA EDITH VALENZUELA RAMIREZ

DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR
DE GOBIERNO

LICITANTES

Empresa: Computantes y Accesorios SA de CV

Representante: Fabiola Rivera **Firma** _____



Empresa:

Representante:

Firma _____

Empresa:

Representante:

Firma _____



ANEXOS





Gobierno del Estado de Baja California

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Licitación Pública Regional Número 32065001-015-11

"Adquisición de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California"

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACION ECONOMICA PRESENTADA

DOCUMENTOS	Excel Distribuidora, S. de R.L. de C.V.	Soluciones Integrales Tecnológicas, S.A. de C.V.	Comercializadora Cipac, S.A. de C.V.	Solunet, S. de R.L. de C.V.	Luis Antonio Herrera Aguilar "SISTEC"	Compartos y Accesorios, S.A. de C.V.
CATALOGO DE CONCEPTOS	OK	OK	OK	OK	OK	OK
PROPUESTA ECONOMICA	OK	OK	OK	OK	OK	OK
OBSERVACIONES	\$ 311,699.72 11% I.V.A.	\$ 479,743. ⁰⁰ 11% I.V.A.	\$ 381,840. ⁰⁰ 11% I.V.A.	\$ 813,550. ⁰⁰ 11% I.V.A.	\$ 40,816.50 11% I.V.A.	\$ 737,213. ¹³ 11% I.V.A.

FDA-7.4.1-05-00

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]